Código deontológico de Terapia de la Comunicación Humana

Autores

Leticia Pesqueira Leal, Abraham Manuel Milán Valles, Oliverio Leonel Linares Olivas

Sinopsis

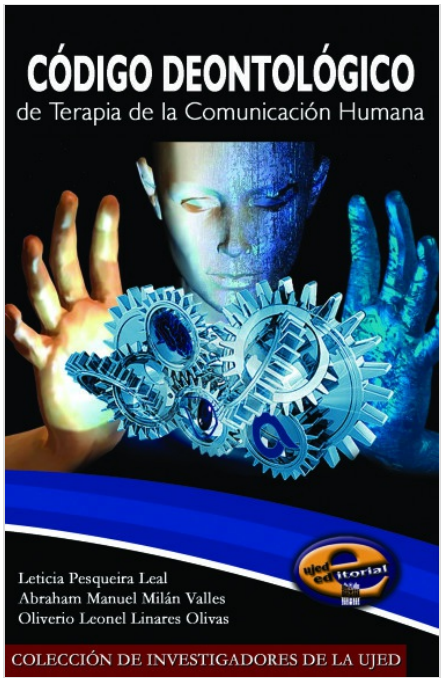
La ética profesional permite el establecimiento de los deberes fundamentales y las consecuencias morales que se desprenden en caso de hacer, no hacer u omitir los principios éticos que se aprecian en la profesión. Por ello es necesario conjugar el profesionalismo con la capacidad de comprender a fondo la responsabilidad social adquirida y la obligación de cumplir irreprochablemente el deber profesional. El principio fundamental del Terapeuta de la Comunicación Humana es prestar sus servicios a personas o grupos bajo un marco de comportamiento digno, responsable, honorable, trascendente y solidario para que represente en sí mismo un acto de moralidad ética intachable en cualquier profesional de materia.



Sobre el autor

Leticia Pesqueira Leal

Se formó como Licenciada en Psicología en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), hizo una maestría en Terapia familiar por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), realizo dos doctorados, uno en Ciencias de la Educación y otro en Psicología con Acentuación en personalidad, diagnóstico y Psicoterapia en la Universidad España de Durango (UNES) Especialista en Trastornos de personalidad, psicoterapia, terapia familiar y de pareja.



Impreso

Año de publicación: 2015

Presentación: Libro

Número absoluto de páginas: 46 Páginas

$50 MXN

Palabras clave

Terapia de comunicación humana

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen



Abraham Manuel Milán Valles



Oliverio Leonel Linares Olivas

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen